# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

## 1195

*ORDEN de 25 de febrero de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, sobre nombramiento de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Sebastián (Colegio Notarial del País Vasco).*

Vista la propuesta efectuada por la Dirección General de los Registros y del Notariado, del Ministerio de Justicia, en relación con los artículos 289 y 294 del Reglamento Notarial, sobre designación para el cargo de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Sebastián (Colegio Notarial del País Vasco), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.22 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 20/2012, de 15 de diciembre, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar para proveer el cargo de Notario-Archivero de protocolos del Distrito Notarial de San Sebastián (Colegio Notarial del País Vasco), a doña Inmaculada Adanez García, con residencia en dicha localidad.

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco y remitir la misma a los interesados.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante este Consejero de Administración Pública y Justicia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2014.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.